

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL EL DÍA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-----

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas con veintiocho minutos del día miércoles doce de junio del año dos mil diecinueve, reunidos en el salón de sesiones de Cabildo "General Porfirio Díaz Mori" de este Palacio Municipal; presidiendo la sesión ordinaria de Cabildo el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara; Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos; Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias; Regidora de Gobierno y Espectáculos, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Luz María Soledad Canseco Vásquez; Regidor de Agencias y Colonias, y de Municipio Seguro y Movilidad, Ismael Cruz Gaytán; Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández; Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez; Regidor de Imagen, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y de Centro Histórico y Patrimonio Mundial, Pavel Renato López Gómez; Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres; Regidora de Artes, Cultura y Patrimonio Inmaterial, y de Educación, Ciencia y Tecnología, Xhunaxhi Fernanda Mau Gómez; Regidor de Desarrollo Económico y Emprendimiento, y de Modernización Administrativa y Servicios Ciudadanos, José Manuel Vázquez Córdova. Seguidamente, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, complementa el pase de lista de asistencia, y al respecto dice: "Me permito informar a este Honorable Cuerpo Colegiado, que la Regidora de Hacienda Municipal, Tania Caballero Navarro; el Regidor de Protección Civil, y de Zona Metropolitana, Manuel Esteban de Esesarte Pesqueira; y la Regidora de Bienestar Social y Población en Condición Vulnerable, y de Juventud, Deporte y Recreación, Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz, presentaron permiso por escrito para estar ausentes en esta sesión ordinaria de Cabildo. En tal virtud: "EXISTE QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE". Seguidamente, el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "EXISTIENDO QUÓRUM, SE DECLARA ABIERTA ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO".-----

A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: "Habiéndose declarado formalmente abierta la sesión ordinaria de Cabildo de la presente fecha, con fundamento en el artículo 40 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto del orden del día al que se sujetará la sesión ordinaria de Cabildo de fecha doce de junio del año dos mil diecinueve. De igual

↗

Handwritten signatures and initials in blue and red ink on the right margin.

manera, hago del conocimiento de las y los Señores concejales, que los asuntos en cartera y dictámenes de comisión son de su conocimiento, en virtud que les fueron notificados mediante correo electrónico previo a esta sesión de Cabildo, lo anterior como lo señala el artículo 33 del Reglamento Interno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez; y el orden del día está conformado de la forma siguiente: **PRIMERO:** LISTA DE ASISTENCIA. **SEGUNDO:** LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. **TERCERO:** APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, CON DISPENSA DE LECTURA. **CUARTO:** ASUNTOS EN CARTERA. **QUINTO:** DICTÁMENES DE COMISIÓN. **SEXTO:** ASUNTOS GENERALES. **SÉPTIMO:** CLAUSURA DE LA SESIÓN. - Habiendo concluido la lectura del proyecto del orden del día, el mismo Secretario del Ayuntamiento, inmediatamente agregó lo siguiente: "No omito informar a este Honorable Cuerpo Colegiado que en su oportunidad se dio cumplimiento a los acuerdos tomados en la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintisiete de mayo del año dos mil diecinueve. Tal como lo señala el artículo treinta y siete del Bando de Policía y Gobierno de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el proyecto de orden del día con el que acaba de dar cuenta".- **El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enseguida somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día para la sesión ordinaria de Cabildo de la presente fecha. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**-----

 En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, continúe usted con el siguiente punto del orden del día".- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento comunica al Honorable Pleno que el punto **TERCERO** del orden del día se refiere a la **APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, CON DISPENSA DE LECTURA.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, de no existir intervención alguna, someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintisiete de mayo del año dos mil diecinueve".- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, dijo: "En votación económica se pregunta a las y los Señores concejales si se dispensa la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha**

(Handwritten notes and signatures in blue and red ink on the right margin)

veintisiete de mayo del año dos mil diecinueve. Quienes estén a favor de la dispensa de la lectura sírvanse manifestarlo levantando la mano. Seguido de lo anterior, las y los Señores concejales que conforman el Honorable Cabildo Municipal expresaron el sentido de su voto levantando la mano. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, agrega: "Aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintisiete de mayo del año dos mil diecinueve".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado, el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintisiete de mayo del año dos mil diecinueve".- **Inmediatamente el Secretario del Ayuntamiento, dijo: "En votación económica se pregunta a las y los Señores concejales si es de aprobarse el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintisiete de mayo del año dos mil diecinueve; quienes estén a favor de la aprobación sírvanse expresarlo levantando la mano. Seguidamente, las y los Señores ediles emitieron su voto levantando la mano; aprobándose por unanimidad en votación económica el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintisiete de mayo del año dos mil diecinueve".**-----

 En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día".- Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, comunica al Honorable Cuerpo Colegiado que al punto **CUARTO** del orden del día le corresponde el desahogo de los ASUNTOS EN CARTERA: Acto seguido, el mismo Secretario del Ayuntamiento procede a dar cuenta con el primer asunto en cartera, y se refiere al Punto de Acuerdo con número de oficio PSM/344/2019, de fecha 27 de mayo del año 2019, suscrito por la Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara; mismo que en su parte conducente dice lo siguiente: "...Punto de Acuerdo: Único.- Se apruebe la resolución de fecha ocho de mayo del año dos mil diecinueve, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 238 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez vigente, emitida por la Síndica Primero Municipal, en el recurso de revocación 036/2018, promovido por el quejoso C. Mario Cruz, en contra del oficio de notificación de fecha nueve de agosto del año dos mil dieciocho, emitida por la Directora de Ecología y Sustentabilidad y la Directora General de Desarrollo Urbano del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca...". Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el Punto de Acuerdo suscrito por la Síndica Primera, Indira Zurita Lara, con el que acaba de dar cuenta".- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de**

Acuerdo con número de oficio PSM/344/2019, signado por la Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, continúe con el siguiente asunto en cartera".- A continuación el Secretario del Ayuntamiento procede al desahogo del Punto de Acuerdo con número de oficio PSM/356/2019, de fecha 27 de mayo del año 2019, signado por la Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara; que en su parte relativa dice: "...Punto de Acuerdo: Único.- Se apruebe la resolución de fecha ocho de mayo del año dos mil diecinueve, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 238 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez vigente, emitida por la Síndica Primera Municipal, en el recurso de revocación PSM/034/2018, promovido por la quejoso, C. Gloria Mendoza Velasco, en contra del oficio de notificación de fecha nueve de agosto del año dos mil dieciocho, emitida por la Directora de Ecología y Sustentabilidad y la Directora General de Desarrollo Urbano del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca...". Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el Punto de Acuerdo suscrito por la Síndica Primera, Indira Zurita Lara, con el que acaba de dar cuenta".- **Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, procedió a someter a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo con número de oficio PSM/356/2019, suscrito por la Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, prosiga con el siguiente asunto en cartera".- El Secretario del Ayuntamiento enseguida le da lectura al oficio con número RDTyDCyAI/060/2019, de fecha 03 de junio del año 2019, suscrito por el Regidor de Desarrollo Turístico y de Desarrollo Comunitario, y Asuntos Indígenas, Samuel Gurrión Matías; mismo que a la letra se describe de la forma siguiente: "...Ciudadanos integrantes del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Presente. Samuel Gurrión Matías, concejal integrante de este Honorable Ayuntamiento, por medio del presente comparezco para exponer lo siguiente: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 y 83 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca en relación con el artículo 50 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; hago de su conocimiento, mi decisión de solicitar a este Cabildo licencia temporal indefinida que excede los ciento veinte días naturales y sin goce de sueldo, con efectos a partir del tres de junio del presente mes y año, para separarme de las funciones del cargo de Regidor de Desarrollo Turístico y de Desarrollo Comunitario, y de Asuntos Indígenas, esto para que en términos de Ley se requiera al suplente respectivo. Por lo

anteriormente expuesto, pido: Primero.- Sírvase conceder mi licencia. Segundo.- En caso de no requerir mayor tiempo, sírvase previa solicitud, reincorporarme en el cargo que actualmente desempeño...". Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el contenido del oficio signado por el Regidor Samuel Gurrión Matías, con el que acaba de dar cuenta".- **Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el contenido del oficio signado por el Regidor de Desarrollo Turístico y de Desarrollo Comunitario, y Asuntos Indígenas, Samuel Gurrión Matías. El cual es aprobado por mayoría en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.** Continúa con el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, quien dice lo siguiente: "Una vez que fue aprobada la licencia solicitada por el ciudadano Samuel Gurrión Matías, sirva esta aprobación, con efectos de notificación al suplente, ciudadano Luis Zárate Aragón, para que asuma el cargo de Regidor de Desarrollo Turístico y de Desarrollo Comunitario, y Asuntos Indígenas. **Por lo que, se pone a la consideración de este Honorable Cabildo, le sea tomada en este acto, la protesta de Ley al ciudadano Luis Zárate Aragón. Siendo aprobada la moción, por mayoría en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo**". El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enseguida agrega lo siguiente: "Habiéndose aprobado la licencia del ciudadano Samuel Gurrión Matías, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 140 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; en relación con el artículo 83, fracción tercera, inciso b), de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, solicito atentamente al ciudadano Luis Zárate Aragón, pase ante este Honorable Pleno, para que le sea tomada la protesta de Ley, como Regidor de Desarrollo Turístico y de Desarrollo Comunitario, y Asuntos Indígenas del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez".- Una vez que el ciudadano Luis Zárate Aragón, se encuentra ante el Honorable Órgano Colegiado, acto seguido, el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, procede a realizar la toma de la protesta de Ley, en el siguiente tenor: "**Ciudadano Luis Zárate Aragón ¿Protestáis respetar y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado, las Leyes que de una y otra emanen, los Tratados Internacionales en general; y en materia de Derechos Humanos de los que el Estado Mexicano sea parte; y el Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; además de cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de Regidor de Desarrollo Turístico y de Desarrollo Comunitario, y Asuntos Indígenas que el Municipio de Oaxaca de Juárez os ha conferido? Contestando el interrogado, lo siguiente: "Sí Protesto"**". Agregando a su vez el Presidente

Municipal Constitucional: “Si no lo hicieras así, que la Nación, el Estado y el Municipio de Oaxaca de Juárez, os lo demande”. Muchas felicidades, y enhorabuena. Continuando con el uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, dice lo siguiente: “Señor Secretario, prosiga con el siguiente asunto en cartera”.- El siguiente asunto en cartera al cual le da lectura en su parte relativa el Secretario del Ayuntamiento, es el Punto de Acuerdo con número de oficio PSM/380/2019, de fecha 06 de junio del año 2019, suscrito por la Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara; mismo que dice: “...Punto de Acuerdo: Único.- Se apruebe la resolución de fecha ocho de mayo del año dos mil diecinueve, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 238 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez vigente, emitida por la Síndica Primero Municipal, en el recurso de revocación 06/2019, promovido por la quejosa, C. Sela Luna Sandoval, en contra del oficio de notificación de fecha cinco de septiembre del año dos mil dieciocho, emitida por la Directora de Ecología y Sustentabilidad y la Directora General de Desarrollo Urbano del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el Punto de Acuerdo presentado por la Síndica Primera, Indira Zurita Lara, con el que acaba de dar cuenta”.- **Inmediatamente, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, procede a someter a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo con número de oficio PSM/380/2019, presentado por la Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara. Siendo éste aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, dé cuenta con el siguiente asunto en cartera”.- A continuación el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, le da lectura al siguiente y último asunto en cartera, es el Punto de Acuerdo con número 005/RIDUOPCHPM/2019, de fecha 05 de junio del año 2019, suscrito por el Regidor de Imagen, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y de Centro Histórico y Patrimonio Mundial, Pavel Renato López Gómez; que en su parte conducente dice lo siguiente: “...Punto de Acuerdo: Primero.- Reformas y Adiciones al Reglamento del Equilibrio Ecológico y de la Protección Ambiental para el Municipio de Oaxaca de Juárez...”. Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Tiene el uso de la palabra el Regidor Pavel Renato López Gómez”.- En uso de la palabra el Regidor de Imagen, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y de Centro Histórico y Patrimonio Mundial, Pavel Renato López Gómez, dijo: “Muchas gracias Secretario. Con el permiso del Presidente, con el permiso de mis compañeros Regidores, público presente, medios de comunicación. La propuesta que hacemos al Reglamento de Equilibrio Ecológico y Protección

Ambiental para el Municipio de Oaxaca de Juárez, en la que agregamos artículos al capítulo sexto en este reglamento, con los que se regula la contaminación visual y auditiva generada por pequeñas y medianas empresas o por particulares, cuya finalidad es dar promoción a los productos y servicios que ofrecen. Con la regulación de ese tipo de contaminación, estamos garantizando el derecho a la cultural, a la salud, al medio ambiente. Se implementa en cuanto a la contaminación auditiva, lo establecido en la norma oficial cero ochenta y uno mexicana, que es la que nos establece los niveles máximos y mínimos de ruido, los horarios permitidos y en qué zonas; un ejemplo, es que no está permitido que un negocio coloque alguna bocina en la banqueta, toda vez que obstruye el paso peatonal orillando a caminar sobre el arroyo vehicular, siendo posiblemente víctima de algún accidente. Otro ejemplo es que, algunos antros que se ubican en las zonas habitacionales, al lado de los hoteles, como es el tema del centro histórico, no respetan los horarios establecidos ni mucho menos las medidas para tomar el ruido al exterior y que no rebase el nivel máximo permitido. Esta propuesta la hacemos para el mejoramiento de la imagen urbana y el mejoramiento del medio ambiente, así como la buena y sana convivencia entre vecinos y ciudadanos. Yo le quiero pedir al Secretario, que esta propuesta pueda turnarla a la Comisión de Medio Ambiente, que la preside mi compañera Sol, y a la Comisión de Reglamentos, para que se puede hacer el análisis correcto de la propuesta que hoy expongo. Muchas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Adelante Regidora María de los Ángeles, y después la Regidora Mirna”.- En uso de la palabra la Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, dijo: “Buenas tardes. Con su permiso Señor Presidente, compañeras y compañeros concejales, público que nos acompaña. Por supuesto que yo voy a votar a favor, Regidor Pavel, se me hace una buena propuesta para que se discuta este reglamento en comisión. Me gustaría pedirles que se vinculara con el Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Comerciales en el Municipio de Oaxaca de Juárez, específicamente en la propuesta, Regidor, del artículo ciento tres, de tu propuesta, que se refiere a “no se permitirá la publicidad en los siguientes casos; el año pasado se hizo una modificación al Reglamento de Establecimientos Comerciales, y se hizo una adición, que me gustaría leérselas para que, cómo se va ir a discusión a comisiones lo tengamos en cuenta; se había puesto un artículo dieciséis bis, se añadió, que a la letra dice, en este Reglamento de Establecimientos Comerciales “se prohíben anuncios publicitarios con contenido sexista y discriminatorios que utilicen imágenes y/o mensajes que clasifiquen estereotipen y subordinen a la mujer, fomenten la violencia machista y favorezcan la desigualdad y la violencia de género”. Me gustaría pedirle Regidor, que cuando el tema se vaya, se vincule con este artículo que se estuvo trabajando, para que logremos combatir que nosotras las mujeres estemos cosificados en los anuncios publicitarios. Esperamos una buena resolución de la comisión para acelerar este nuevo reglamento, bueno, estas modificaciones, que espero será en beneficio para

todos, porque en verdad, el exceso de publicidad agobia, agobia en todos sentidos. Lo felicito Regidor, y les pido a la comisión que tomen en cuenta esto. Gracias Señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidora María de los Ángeles. Tiene el uso de la palabra la Regidora Mirna”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: “Con su permiso Señor Presidente, público que nos acompaña el día de hoy. Lo que su servidora como Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, primero, es felicitarte Regidor, por la propuesta, por el reglamento que se hace muy necesario, sobre todo por los temas que ya se habían abordado por parte de la ciudadanía en cuanto a la contaminación auditiva; el daño que estaba repercutiendo en el tema de la salud, y sobre todo en materia también de la parte visual. Nuestro Centro Histórico, efectivamente, se está viendo ya invadido por falta de ese orden que se requiere en las fachadas, y esto pues abona en gran medida, precisamente para que sigamos apegados a la Ley. Dentro de su Punto de Acuerdo establece muy certeramente el protocolo adicional de la Convención Americana sobre los Derechos Humanos en materia de derechos económicos, sociales y culturales; así como la Convención Americana de Derechos Humanos que entra en vigor el veinticuatro de marzo de mil novecientos ochenta y dos. Es muy importante retomar y destacar también de este protocolo para el reglamento que propones; la Regidora María de los Ángeles quien me antecedió, tocó algo que su servidora también quería poner en consideración, el tema del manejo y sobre todo cuidar esta parte del tema de igualdad, el tema de género, la no cosificación de la mujer en todo este tipo de publicidad, pero sobre todo, reconocer que este reglamento nos hacía falta, que tiene que ir de la mano con mucho de nuestra Dirección de Economía, para el tema de permisos, para el tema de la supervisión de los negocios establecidos, y que estoy segura que con este reglamento y la aplicación del mismo, Presidente, y Regidores, daremos esta tranquilidad que muchos de los ciudadanos que nuestro Municipio de Oaxaca de Juárez están reclamando en ese derecho a poder dormir a partir de determinada hora y poder mantener el diálogo dentro de sus hogares, porque el ruido de algunos negocios no les ha permitido y a rompido con esta tranquilidad. Es cuanto Señor Presidente. Felicidades nuevamente Regidor”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidora Mirna. Tiene el uso de la palabra la Regidora Soledad Canseco”.- En uso de la palabra la Regidora de Gobierno y Espectáculos, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Luz María Soledad Canseco Vásquez, dijo: “Con su permiso Señor Presidente, al público que nos acompaña, medios de comunicación. Por supuesto que vamos a trabajar conjuntamente en las comisiones que nos corresponden, ya lo hemos empezado a hacer, pero con el gran compromiso que tenemos con la ciudadanía oaxaqueña lo haremos de manera conjunta. Muchas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidora. Tiene el uso de la palabra el Regidor José

Manuel”.- En uso de la palabra el Regidor de Desarrollo Económico y Emprendimiento, y de Modernización Administrativa y Servicios Ciudadanos, José Manuel Vázquez Córdova, dijo: “Muy buenas tardes. Con el permiso Señor Presidente, con el permiso de los demás integrantes del Cabildo. Por supuesto, felicitar a nuestro compañero Pavel por la iniciativa, me parece, como bien lo comentaron los compañeros que me anteceden, una reforma necesaria a este ordenamiento. Solamente quisiera hacer una solicitud, que para efectos de que cuando se realicen las mesas en las cuales vayan a discutir este asunto de manera conjunta la Comisión de Medio Ambiente y la Comisión de Reglamentos, pudieran invitarnos, digo, no tanto para efectos del dictamen, sino solamente para vertir algunas opiniones, toda vez que muchos de los artículos que se están reformando, impactan directamente a publicidad y algunas otras acciones que realizan los establecimientos comerciales de la Ciudad. Entonces, para efecto de poder también, como estamos en la ruta de la creación del nuevo Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Comerciales, sí me gustaría que vaya armonizado, para efecto de que no tengamos después alguna situación de otra naturaleza. Entonces, sí les agradecería si pudieran hacernos la invitación para participar en esas mesas y poder aportar ahí algunos comentarios al respecto. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidor José Manuel. Señor Secretario, turne el Punto de Acuerdo suscrito por el Regidor Pavel Renato López Gómez, a la Comisión de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, ya la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que conjuntamente realicen su estudio, análisis y emitan el dictamen correspondiente. Y continúe con el siguiente punto del orden del día”.-

 En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día”.- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, comunica al Honorable Cabildo Municipal que el punto **QUINTO** del orden del día corresponde a los **DICTÁMENES DE COMISIÓN**: Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento, procede a darle lectura al dictamen con número 01/CJDR, de fecha 27 de mayo del 2019, emitido por la Comisión de Juventud, Deporte y Recreación de este Honorable Cabildo; que en sus puntos resolutive dice lo siguiente: “...**DICTAMEN: Primero.-** Se aprueba que se designe al Presidente de la Comisión de Box y Lucha Libre del Municipio de Oaxaca de Juárez; así como a sus integrantes. **Segundo.-** Se instale la Comisión de Box y Lucha Libre en un plazo máximo de 15 días. **Tercero.-** Una vez aprobado el dictamen propuesto por la Comisión de Juventud, Deporte y Recreación, ordénese su publicación en la Gaceta Municipal Oficial...”. Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Tiene el uso de la palabra la Síndica Primera, Indira Zurita Lara”.-

[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and several initials and scribbles below.]

En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara, dijo: “Con su permiso Señor Presidente, compañeros Regidores, público que nos acompaña, medios de comunicación. Efectivamente, éste fue parte de un dictamen que se realizó dentro de las actividades de la Comisión de Juventud, Deporte y Recreación de este Honorable Cabildo; fue también en relación ahí a unas observaciones que nos hacía la Regidora de Espectáculos, referente a que, pues es necesario que ya pueda instalarse ésta Comisión de Box y Lucha Libre, para que podamos tener un mejor funcionamiento en estas actividades, que pues deben estar normadas también. Entonces, en ese sentido es este exhorto a que pueda ya quedar instalada a la brevedad posible esta Comisión. No se encuentra con nosotros la Regidora Miriam de los Ángeles, que es una de las principales impulsoras a que esta comisión pueda quedar instalada”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número 01/CJDR, emitido por la Comisión de Juventud, Deporte y Recreación de este Honorable Cabildo. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Dé cuenta con el siguiente dictamen, Señor Secretario”.- El siguiente dictamen es con número CMASC/001/2019, de fecha 31 de mayo del 2019, emitido por la Comisión de Modernización Administrativa y Servicios Ciudadanos de este Honorable Cabildo; en el que se dictamina lo siguiente: “...**DICTAMEN: Primero.**- Se aprueba el Acuerdo por el que se emite la Agenda Municipal de Mejora Regulatoria para el segundo semestre de 2019 en el Municipio de Oaxaca de Juárez, con el siguiente contenido: Agenda de Mejora Regulatoria del Municipio de Oaxaca de Juárez. **Segundo.**- Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Municipal. **Tercero.**- Remítase el presente acuerdo al Secretario del Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, para que por su conducto le dé el trámite correspondiente. Así lo resolvió por unanimidad los integrantes de la Comisión de Modernización Administrativa y Servicios Ciudadanos del H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez...”. Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Tiene el uso de la palabra el Regidor José Manuel”.- En uso de la palabra el Regidor de Desarrollo Económico y Emprendimiento, y de Modernización Administrativa y Servicios Ciudadanos, José Manuel Vázquez Córdova, dijo: “Muy buenas tardes nuevamente, compañeras, compañeros concejales, personas que hoy nos acompañan, amigos de los medios de comunicación. La Comisión de Modernización Administrativa y Servicios Ciudadanos que me honro en presidir, ha tenido a bien presentar ante ustedes este dictamen que ha sido, pues resultado del trabajo de varias sesiones que se han llevado a cabo por los integrantes de esta

Comisión y por la sub Jefatura de Mejora Regulatoria, con lo cual el Ayuntamiento está planteando establecer con toda claridad una agenda en materia de mejora regulatoria, que sin duda servirá para poder simplificar los trámites y servicios que este Ayuntamiento presta a la ciudadanía, considerando además que pues hay un mandato Constitucional, que el artículo veinticinco en su último párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dispone *“que las autoridades de todos los órdenes de gobierno en el ámbito de su competencia, deberán implementar políticas públicas de mejora regulatoria para la simplificación de regulaciones, trámites, servicios y demás objetivos que establezca la Ley General en la materia”*. También, bueno, debemos de considerar, que la mejora regulatoria es una política pública, que consiste en la generación de normas claras de trámites y servicios simplificados, así como de instituciones eficaces para su creación y aplicación que se orienten a obtener el mayor valor posible de los recursos disponibles, y el óptimo funcionamiento de las actividades comerciales, industriales, productivas, de servicios, y de desarrollo humano de la sociedad en su conjunto. La mejora regulatoria también promueve la inclusión, innovación, y diversificación, y es una herramienta eficiente para combatir la corrupción. Por lo tanto, el Municipio de Oaxaca de Juárez, a fin de desarrollar una política integral en materia de mejora regulatoria, debe promover acciones tendientes a mejorar la eficiencia y la competitividad que permitan la implementación de una política de apertura de empresas acorde a las mejores prácticas nacionales. En atención a lo anterior, es necesario impulsar el fortalecimiento institucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, mediante la creación de una agenda municipal de mejora regulatoria, la cual contiene la relación de puestas normativas de carácter general, que las dependencias y entidades del Municipio que atiendan trámites y otorguen servicios a la ciudadanía, deberán cumplir. Por lo anterior, el dictamen que la Comisión de Modernización Administrativa y Servicios Ciudadanos pone a su consideración, contempla una serie de acciones en materia de mejora regulatoria que permitirá, por una parte, adecuar el marco normativo que sustenta la política de mejora regulatoria municipal; fortalecer el andamiaje institucional, para aplicar e impulsar la política de mejora regulatoria; y desarrollar herramientas de política pública, que mejoren el desempeño de la gestión, simplifiquen trámites, y faciliten el cumplimiento de obligaciones ciudadanas y empresariales. Esperando contar con el voto aprobatorio de ustedes; aprovecho también para agradecer y reconocer el trabajo realizado por el equipo de la sub Jefatura de Mejora Regulatoria que encabeza la Maestra Alsí Esparza Hernández, y por supuesto de mis compañeros concejales integrantes de la Comisión, la compañera Miriam, el compañero Ismael, con quienes sin duda pues hemos conformado un muy buen equipo de trabajo en el desarrollo de este dictamen, y con quienes estaremos dando seguimiento al cumplimiento de las actividades que en él se establecen. Es cuanto Señor Presidente y compañeros concejales. Muchas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidor. Señor Secretario, someta a la aprobación de este

Honorable Cabildo, el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CMASC/001/2019, emitido por la Comisión de Modernización Administrativa y Servicios Ciudadanos de este Honorable Cabildo. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, continúe con el siguiente dictamen.- Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento procede a la lectura del dictamen con número CDEE/0096/2019, de fecha 07 de junio de 2019, emitido por la y los concejales integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo; que se describe en su parte relativa, en los términos siguientes: “...**DICTAMEN: Primero.**- Es procedente autorizar permiso a favor del C. Humberto Christiam Hernández Iturribarria, para la venta de bebidas alcohólicas en envase abierto en espectáculo para el evento denominado “Concierto de Leo Dan”, a celebrarse el 18 de junio de 2019 con un horario de las 21:00 a 23:00 horas, en las instalaciones del Auditorio Guelaguetza, previo el pago correspondiente de conformidad con la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez para el Ejercicio Fiscal 2019...”. Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CDEE/0096/2019, suscrito por la y los concejales de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, prosiga con el siguiente dictamen.- Enseguida el Secretario del Ayuntamiento procede al desahogo del dictamen con número CDEE/0097/2019, de fecha 06 de junio del año 2019, presentado por la y los concejales que integran la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo; en el que se dictamina lo siguiente: “...**DICTAMEN: Primero.**- Se emite el Acuerdo por el que se crea el “Sistema de Apertura Rápida de Empresas” en el Municipio de Oaxaca de Juárez. **Segundo.**- Se aprueba el Manual de Operación del Módulo SARE, adjunto al presente dictamen como anexo 1. **Tercero.**- Se aprueba el Formato Único de Apertura Rápida (FUA), adjunto al presente dictamen como anexo 2. **Cuarto.**- Remítase el presente Acuerdo al Secretario del Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, para que por su conducto le dé el trámite correspondiente. Así lo resolvió por unanimidad la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento del H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez...”. Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales”.-

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Tiene el uso de la palabra el Regidor José Manuel".- En uso de la palabra el Regidor de Desarrollo Económico y Emprendimiento, y de Modernización Administrativa y Servicios Ciudadanos, José Manuel Vázquez Córdova, dijo: "Muy buenas tardes nuevamente, compañeras y compañeros concejales. El dictamen que la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento pone a consideración de ustedes, Comisión que me honro en presidir, sin duda, representa un instrumento de muy largo alcance para efecto de poder avanzar en la atención oportuna de las solicitudes que ingresan al Ayuntamiento por los ciudadanos que desean aperturar algún negocio. Cabe resaltar que como bien lo hemos comentado en algunas otras ocasiones, estamos iniciando el proceso de recertificación de PROSARE, de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, en nuestra Ventanilla, y eso pues nos ha permitido avanzar en algunos trabajos que de manera coordinada con la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria hemos estado realizando, para pues mejorar el funcionamiento de nuestras Ventanilla, que como ustedes saben, pues tiene ya dos años que obtuvo su certificado. Quiero comentar que con fecha veinte de mayo de dos mil diecinueve, la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria publicó el Acuerdo por el que se establecen los lineamientos del Sistema de Apertura Rápida de Empresas, llamado SARE, y del Programa de Reconocimiento y Operación del SARE, que es el PROSARE, los cuales tienen el objetivo de promover y garantizar la adecuada operación del programa de apertura rápida de empresas bajo criterios de calidad en todo el País. La Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento que me honro en presidir, tiene a su cargo, entre otras atribuciones, proponer las medidas que permitan incentivar la inversión de capitales nacionales y extranjeros que incidan en los diferentes sectores de la economía, partiendo de las mejoras regulatorias que se necesiten, para detonar la inversión en el Municipio e incrementar su competitividad. Uno de los objetivos prioritarios de esta administración municipal es la construcción de un municipio vanguardista que genere las condiciones más propicias para fomentar la inversión que permitan tener un mercado activo, competitivo y productivo, buscando disminuir los índices de pobreza con la generación de empleos, y que la economía municipal crezca de manera sostenida, y que en ese sentido se estima muy importante promover la inversión privada, agilizando la apertura de micro, pequeñas y medianas empresas, que generen más y mejores empleos. Para lograr los anteriores objetivos, es necesario que el Municipio cuente con una unidad administrativa que de manera eficaz y expedita facilite la instalación de empresas y negocios, que cuenten con la suficiente autonomía para la recepción de trámites y la resolución de las solicitudes de apertura rápida de empresas. En este sentido, el módulo SARE que hoy se pone a consideración, tiene como objetivo gestionar los trámites de apertura de empresas necesarios para negocios cuya actividad económica sea de bajo riesgo para la salud y el medio ambiente, y queden enlistados en el recientemente aprobado Catálogo de Giros Comerciales, Industriales y de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez; y lo relevante es

que el plazo máximo para poder atender esas solicitudes es de setenta y dos horas, a partir del ingresos de la solicitud correspondiente, que solamente se realizará en un solo lugar, que habrá un máximo de dos interacciones o visitas del interesado, y sin trámites ni inspecciones previas, eliminando con ello la discrecionalidad en las resoluciones, promoviendo la transparencia en las acciones de gobierno, fomentando las actividades de los particulares, así como el incremento de la competitividad del sector empresarial, proporcionando el crecimiento económico y la generación de empleos. Esperamos contar, por supuesto con el apoyo de ustedes, con su voto aprobatorio. Quiero comentarles que pues ya la Ventanilla durante estos meses ha estado trabajando, como ustedes bien lo saben; al último día de mayo ya se habían atendido veintisiete solicitudes, veintisiete empresas nuevas, de bajo riesgo, de las ochenta que en total han aperturado aquí en la Ciudad, y me parece que este instrumento, pues va a permitir todavía agilizar más este tipo de trámites, y por supuesto eso pues redundará en un beneficio para los ciudadanos de nuestra Ciudad, y por supuesto para el sector económico de la misma. Por supuesto, quiero aprovechar también para agradecer y reconocer el trabajo que ha realizado la Dirección de Economía, que encabeza la maestra Ana Cecilia Ruiz Aceves, y por supuesto de mis compañeros concejales de esta comisión, tanto la Regidora Sol como el Síndico Jorge, con quienes hemos estado trabajando en la elaboración de estos lineamientos que hoy ponemos a su consideración. Es cuanto. Muchas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidor. Tiene el uso de la palabra la Regidora Mirna”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: “Con su permiso Señor Presidente. Destacando, sobre todo, pues este Sistema de Apertura Rápida de Empresas que se hace, reconocer el trabajo, la verdad, titánico, de la Comisión como tal, y sobre todo porque la ciudadanía es algo que demandaba; todos tenemos derecho a un trabajo digno, buscarlo, y que mejor que se den las condiciones, que se dé normado, que se dé apegado a derecho, pero sobre todo con esa celeridad que tanto demanda; ese es un desgaste que venía sintiendo la ciudadanía al no tener una respuesta, al querer pagar, al acercarse, pero también viene a fortalecer esta parte del Municipio, porque va a permitir en forma coordinada dar ese resultado. Por eso mi voto es a favor, pero sobre todo reconociendo que es algo que necesitábamos, algo que se necesita, pero sobre todo que va a ser de gran beneficio para la ciudadanía, para aquellos pequeños empresarios que le están apostando, y que es parte de un patrimonio, que esperemos se vea reflejado en un bienestar en cada una de las familias. Es cuanto Señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidora. Tiene el uso de la palabra la Regidora María de los Ángeles”.- En uso de la palabra la Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, dijo: “Con su permiso Señor Presidente. Por supuesto que estoy a favor, pero yo tengo entendido que el programa SARE

ya existía desde hace unos años ¿No? El método de abrir una expresa con celeridad, yo tengo entendido, Regidor José Manuel, que ya existía ¿Se trata de alguna recertificación de SARE? Mi pregunta es esa, porque yo tengo entendido que ya desde la administración anterior, y quizás, no sé si desde hace dos administraciones, ya se había logrado esta certificación, de que las empresas de bajo riesgo, los negocios de bajo riesgo pudieran abrir con prontitud; entonces, nada más quiero reforzar la información o aclarar mi duda. Muchas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidora. Tiene el uso de la palabra el Regidor José Manuel”.- En uso de la palabra el Regidor de Desarrollo Económico y Emprendimiento, y de Modernización Administrativa y Servicios Ciudadanos, José Manuel Vázquez Córdova, dijo: “Sí. De hecho comentaba al inicio de mi intervención, que ya nosotros tenemos, contamos el Ayuntamiento con la certificación SARE, y en ocasiones anteriores hemos comentado que hemos iniciado el proceso para la recertificación, ahora dentro del Sistema PROSARE, sin embargo, bueno pues es necesario, y así nos lo pide la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, que para poder obtener la recertificación, pues nos tenemos que volver a evaluar, tenemos que reforzar algunas cuestiones que nos observaron, entre ellas, recordaran que el Catálogo de Giros contemplaba solamente ciento sesenta giro de bajo riesgo, ahora son doscientos cincuenta y cuatro los giros que están clasificados en bajo riesgo, y que son esos doscientos cincuenta y cuatro giros los que son sujetos de atención inmediata, y que entran en ese plazo máximo de setenta y dos horas para poder ser atendidos, que inclusive la meta es que el tiempo sea todavía menor, pero el plazo máximo que estamos comprometidos a otorgar a la ciudadanía es de setenta y dos horas, y sí, efectivamente, es parte del proceso de recertificación que tenemos de nuestra Ventanilla que fue certificada hace dos años, este año se vence la certificación; entonces, tenemos que evaluarnos nuevamente, tenemos que reforzar algunas acciones, y tenemos sobre todo que ir perfeccionando nuestros procesos. Anexo al dictamen, bueno, pues viene el manual de operaciones de la Ventanilla, y estaremos sobre todo evaluando que los tiempos de respuesta pues sean los que se están comprometiendo. Gracias por la observación”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidor. Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEE/0097/2019, presentado por la y los concejales de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo. Aprobándose el mismo por mayoría en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, continúe con el siguiente dictamen.- Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento, procede a darle

lectura al último dictamen enlistado para esta sesión, el cual es con número CDEE/098/2019, de fecha 07 de junio de 2019, suscrito por la y los concejales que integran la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo; mismo que en sus puntos resolutivos dice: "...**DICTAMEN: Primero.-** Se autoriza a la Dirección de Economía el uso del siguiente logotipo. Lo anterior, en el marco de los trámites para obtener la acreditación de una entidad de certificación y evaluación ante el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER). **Segundo.-** Notifíquese y cúmplase. Así lo resolvió por unanimidad la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento del H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez...". Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Tiene el uso de la palabra el Regidor José Manuel".- En uso de la palabra el Regidor de Desarrollo Económico y Emprendimiento, y de Modernización Administrativa y Servicios Ciudadanos, José Manuel Vázquez Córdova, dijo: "Bueno, pues nuevamente, muy buenas tardes. El dictamen que ponemos a su consideración, y que es derivado de una solicitud que hace la Dirección de Economía del Ayuntamiento, nos parece también muy relevante, toda vez que solamente dos Municipios cuentan con una entidad certificadora de esta naturaleza, que son los Municipios de Colima y de Pachuca, y la Ciudad de Oaxaca sería el tercer Municipio que obtiene esta acreditación, lo cual me parece muy, muy relevante, y bueno, pues finalmente algunas de las consideraciones que me gustaría plantear respecto al dictamen que tienen ustedes en sus manos, es que parte de las atribuciones que tenemos como Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento, está la de proponer medidas pertinentes a orientar la política de desarrollo económico y de emprendimiento del Municipio, que permitan incrementar el empleo formal en el Municipio de Oaxaca de Juárez; la capacitación es de suma importancia, en virtud de que nos permite que las personas puedan entrar a la búsqueda de un empleo formal, aprovechar sus talentos, y sacar adelante a sus familias, teniendo un documento reconocido por la autoridad educativa del País, que es la Secretaría de Educación Pública, a través del CONOCER, y que las empresas de los sectores productivos que respaldan su competitividad a nivel nacional, pues así lo acreditan. Por lo tanto, obtener la acreditación de una entidad de certificación y evaluación ante el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales, el CONOCER, tiene como finalidad el mejoramiento de la competitividad económica, el desarrollo educativo y el progreso social del Municipio, fortaleciendo la calidad de la fuerza laboral de las y los oaxaqueños. Dentro de los requisitos que se deben de cumplir para obtener la acreditación, lo son la creación de un nombre, marca y logotipo, mismos que se utilizarán de forma gratuita en el portal de internet de CONOCER, así como en los certificados de competencias laborales, que emita el Consejo de todos los estándares de competencia en los que se encuentre acreditada la entidad de certificación y evaluación del Municipio de Oaxaca de Juárez. Cabe mencionar que la intención es

de que podamos iniciar con cinco competencias, una de ellas es la de evaluación, la de atención al ciudadano, la de preparación de alimentos, la de corte de cabello, la de informática, y que, bueno, pues la intención es de que una vez obteniendo la acreditación, pues podamos a partir del próximo año ya contar con la posibilidad de estar emitiendo estos certificados. Y bueno, pues solamente me gustaría resaltar el trabajo y la iniciativa que tuvo a este respecto la Directora de Economía, Ana Cecilia, para efecto de que ésta sea una realidad en nuestro Municipio, que sin duda será de mucha utilidad, y por supuesto también agradecerle el trabajo de mis compañeros concejales de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento, con los cuales hemos trabajado el dictamen que ponemos a su consideración y que esperamos obtener el voto aprobatorio de ustedes. Es cuanto. Muchas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidor. Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CDEE/098/2019, suscrito por la y los concejales de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**-----

 En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día”.- El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enseguida informa a las y los integrantes del Honorable Cuerpo Colegiado que al punto **SEXTO** del orden del día le concierne el tema de ASUNTOS GENERALES: Inmediatamente el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, hace uso de la palabra y expresa lo siguiente: “Esta abierta la participación para el tema de asuntos generales. Adelante Licenciada Mirna”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: “Con su permiso Señor Presidente. El día de hoy es el Día Mundial Contra el Trabajo Infantil, y su servidora como Regidora Derechos Humanos, busco destacar que este año el Día Mundial Contra el Trabajo Infantil examinará los avances logrados a lo largo de los cien años de apoyo de la OIF a los Países para luchar contra el trabajo infantil. Por lo cual, esta Regiduría de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, así como este Municipio, estaremos pendientes hacia los resultados de la meta ocho, punto, siete, de los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas, que es adoptar medidas inmediatas y eficaces para eliminar el trabajo infantil en todas sus formas de aquí al dos mil veinticinco; ese es el compromiso y eso es lo que se observa a nivel internacional. Por ello, en el Municipio de Oaxaca de Juárez estamos trabajando para dar cumplimiento a lo que establece la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, y la Ley de los Derechos de

[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and several initials and marks below.]

Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Oaxaca, con el objetivo de erradicar el trabajo infantil, promoviendo el trabajo digno para las Madres y Padres de las niñas, niños y adolescentes; significando con ello que las aspiraciones de las personas durante su vida laboral sea la oportunidad de acceder a un empleo productivo que genere un ingreso justo, la seguridad en el trabajo y la protección social para las familias; mejores perspectivas de desarrollo personal, integración social, libertad para que los individuos expresen sus opiniones, se organicen y participen en las decisiones que afectan sus vidas, y la igualdad de oportunidades y trato para todos, mujeres y hombres. Exhortando también a nuestro Director del DIF, precisamente para que se vea esa labor de acudir y visitar los cruceros, y dar en esta parte en la calle, algo que nos está haciendo muy vulnerables, nuestra niñez, el tema de la seguridad. Pero hoy quiero destacar principalmente eso, que es el Día Contra el Trabajo Infantil, y que este Municipio debemos de tomar esta parte de conciencia y redoblar esfuerzos por parte de nuestro DIF Municipal, para que esto se siga combatiendo y erradicando. Por otra parte, seguiremos apuntalando para que existan no sólo los reglamentos sino la aplicación de los mismos y el cumplimiento a ellos. Es cuanto Señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidora. Sobre el mismo tema la Síndica Primera, Indira Zurita Lara”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara, dijo: “Con su permiso Señor Presidente, compañeros concejales. Pues efectivamente, comentándole, informándole a ustedes, que precisamente como encargada de la Secretaría Técnica del Sistema de Protección a los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, se está elaborando ya un proyecto donde precisamente se está integrando este eje de trabajo, para que pues podamos reducir también el índice de los niños que tenemos en situación de calle, en situación de trabajo también, que no deberían estar realizando; esto en coordinación pues con todos de los que forman parte de este sistema. También es cierto que varias de las Regidurías que ustedes encabezan, están realizando ya algunas actividades; vamos a invitarlos también a ustedes para que puedan ser parte y en conjunto pues podamos tener un proyecto sólido. También les informamos, que próximamente estaremos emitiendo una convocatoria para que también los organismos de la sociedad civil puedan ser partícipes de este sistema, y como lo mencionaba la Regidora, pues también como Municipio dar una respuesta a esta situación que continuamos viviendo. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias. Tiene el uso de la palabra el Regidor José Manuel”.- En uso de la palabra el Regidor de Desarrollo Económico y Emprendimiento, y de Modernización Administrativa y Servicios Ciudadanos, José Manuel Vázquez Córdova, dijo: “Solamente, primero para felicitar al compañero concejal, el Profesor Luis Zárate Aragón, por su toma de protesta el día de hoy, bienvenido Profe, que gusto verlo por acá. Y en segundo término, quiero aprovechar para informar que a partir del diecisiete de junio ya se implementará de forma oficial el sistema electrónico de atención ciudadana; este sistema, me parece, de lo más importante

resaltar también, que será operado por la Subdirección de Atención Ciudadana, cuya titular es la Licenciada Sally Martínez Rasgado, y que operará y dará trámite, seguimiento y respuesta a todas las solicitudes y quejas ciudadanas, que se reciban, ya sea vía telefónica, en los recorridos, redes sociales, módulos de información, audiencias, etcétera; ya se implementó un primer plan piloto, que fue en la audiencia del pasado treinta de mayo, que se recibieron más de quinientas solicitudes, mismas que gracias a ya la implementación de ese sistema, ya fueron turnadas, fueron atendidas; entonces, me parece necesario resaltar el trabajo que están realizando tanto en el área de sistemas, como en el área de Atención Ciudadana; reconocerles la labor que están realizando, y me parece que este sistema electrónico de atención ciudadana, pues permitirá hacer mucho muy ágil la atención a los ciudadanos en ese sentido; pues felicitar a las áreas operativas responsables del programa, y pues anunciar que a partir del diecisiete de junio ya se estará utilizando de forma general. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Tiene el uso de la palabra la Regidora Soledad Canseco”.- En uso de la palabra la Regidora de Gobierno y Espectáculos, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Luz María Soledad Canseco Vásquez, dijo: “Quisiera agradecer la participación de los servidores públicos que acompañaron las actividades en la jornada de medio ambiente esta semana; seguiremos realizando las campañas de educación ambiental, seguimos pidiendo que nos apoyen en los talleres que vamos a dar, que los Directores también nos ayuden con los servidores públicos, para que asistan, no solamente a la de Medio Ambiente, a todas las actividades que se realizan con la intención de concientizar en materia de género, en materia ambiental, que son muy importantes. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidora. Tiene el uso de la palabra el Regidor Ismael Cruz Gaytán”.- En uso de la palabra el Regidor de Agencias y Colonias, y de Municipio Seguro y Movilidad, Ismael Cruz Gaytán, dijo: “Muchas gracias Señor Presidente. Al público que nos acompaña; muy buenas tardes compañeros concejales. Pues mi participación en esta etapa del desarrollo de la sesión de Cabildo, es con el objetivo de pedirle a todos mis compañeros que pudiéramos hacerle un requerimiento, una exhortación al compañero Director de Obras Públicas Municipales, para que redoblen los esfuerzos, en el sentido de los trabajos de bacheo, sabemos que ya hay una cuadrilla haciendo esa labor, sin embargo, en anteriores administraciones, en anteriores tiempos, pues ya se había dado el mote a nuestra Ciudad, de la Ciudad de los baches, cosa que pues no es muy agradable que nuestra Ciudad siendo Patrimonio Cultural de la Humanidad, pues siga careciendo de esas cuestiones; entonces, yo pido que nuestro Director de Obras Públicas redoble los esfuerzos en ese sentido y podamos ir cambiando esa idea de nuestra Ciudad, y sobre todo que nosotros como gobierno, como otro gobierno, pues debemos de dar otro tipo de mensaje, de que sí venimos con la idea de cambiar muchas cosas, y yo creo que eso sería algo muy visible para este

gobierno, carecer menos de ese tipo de baches, que la verdad, hay zonas, sobre todo en la periferia de la Ciudad, donde pues al momento existen unos baches bastante grandes; entonces, es mi inquietud, sobre todo porque he recibido de manera personal el reclamo o la observación por muchos ciudadanos. Entonces, en ese sentido va mi participación Señor Presidente. Muchas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidor. Adelante Licenciada Mirna”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: “Bien, pues ya fuera de todo contexto de lo que pudiéramos abordar en asuntos generales. Hoy, Presidente, compañeros del Cabildo, yo quiero destacar el día de hoy, el que el Profesor Luis Zárate, compañero ya concejal, en este momento Regidor, pues bueno, se haya incorporado, en lo particular también darle la bienvenida; sé que para algunos de ustedes como concejales no lo conocen, tal vez algunos ya lo ubican, pero yo sí quiero compartir con la ciudadanía y resaltar esta parte, de que el Profesor Luis Zárate, hoy ya nuestro Regidor de Turismo y Asuntos Indígenas, pues viene a sumar a este Cabildo también, mucho de lo que se aporta, no sólo en ideales y doctrina, sino viene con ese compromiso con la ciudadanía, porque lo conozco, sé que es un hombre de palabra, de principios, y que va a ser de gran ayuda. Yo en lo particular me alegra mucho esta suma, este esfuerzo, porque sé que está Regiduría va a trascender, va a dar esta parte de reto que se tenía como pueblo y que muchas veces esperábamos, y pues bueno, hoy, la bienvenida Profe, rompiendo un poco el protocolo, es parte de lo que me caracteriza a veces, pero hoy en esta suma, pues poniéndonos también en este sentido decir, vamos y seguimos caminando, somos un Cabildo ciudadano, pero sobre todo somos un Cabildo que está comprometido y que busca hacer las cosas. Así es que, pues Profe, bienvenido, o bueno, ahora Regidor ya en turno. Es cuanto Señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidora. Tiene el uso de la palabra a ella Regidor Luis Zárate Aragón”.- En uso de la palabra el Regidor de Desarrollo Turístico, y de Desarrollo Comunitario y Asuntos Indígenas, Luis Zárate Aragón, dijo: “Con su permiso Presidente. En acató a la Ley Electoral pues el día de hoy asumo la Regiduría, como suplente de Samuel Gurrión, la Regiduría de Desarrollo Turístico, y de Desarrollo Comunitario, y Asuntos Indígenas, para sumarme al esfuerzo intenso que lo he visto y al trabajo que este Cabildo desempeña. Y lo hago como oaxaqueño, nací en este Municipio de Oaxaca de Juárez, aquí nacieron mis hijas, aquí nació toda mi familia, los que me antecedieron, de tal manera que considero al Municipio como la base del gobierno en todos los ámbitos, y tenemos que dar como ciudadanos, por nuestro Municipio, todo lo que tengamos que hacer, pensando siempre que es nuestra casa ampliada, porque saliendo de nuestra casa, compartimos las calles, compartimos el transporte, compartimos los mercados, compartimos las escuelas, compartimos los servicios de transporte, compartimos todos los servicios que el Municipio de alguna manera regula, y finalmente, pues hasta compartimos el panteón. De tal manera que

me sumo a ese trabajo y esfuerzo de ustedes, con el espíritu de colaborar y sacar adelante a nuestro Municipio de Oaxaca de Juárez. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidor. Nada más, muy buenas tardes a todas y a todos, tocar dos puntos, el primero, Regidor Ismael, créame que soy el primero en reiterarle al Director de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente, que intensifique los trabajos; no es una cuadrilla, son tres; hasta el día de hoy se han atendido trecientas áreas de baches, hay vialidades en las que ya no son baches, ya hay que repavimentar, y pues ustedes conocen la Ciudad que recibimos, y de la enorme inversión que requiere para poder dejarla como quisiéramos, pero estamos trabajando en eso, vamos a sumarle una inversión de un poco más de cuatro millones de pesos; todos estamos haciendo nuestro mejor esfuerzo para que no solamente con la llegada de nuestros visitantes nacionales y extranjeros en las fiestas de Guelaguetza, sino que se mantenga la Ciudad así, por siempre. Y en segundo término, darle la bienvenida al Profesor Luis Zárate Aragón, a quien también tengo la fortuna de conocer desde hace algún tiempo, me consta de su solidez en sus principios políticos, como ciudadano. Bienvenido, su trabajo y su aportación será muy importante para este Cabildo y para la administración, y también deseare el mejor de los éxitos a nuestro compañero, hoy ya Regidor con permiso indefinido Samuel Gurrión Matías, que le vaya bien en su nuevo encargo, porque si le va bien a él, pues nos va bien al Estado y a nuestra Ciudad Capital. Adelante Ingeniera Indira Zurita Lara”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara, dijo: “Nuevamente con su permiso Señor Presidente. Únicamente para informar y hacer del conocimiento también de mis compañeros del Cabildo, que el día lunes se recibió formalmente la concesión que CONAGUA cedió al Municipio de Oaxaca de Juárez, de lo que es el tramo del río Atoyac, del puente Valerio Trujano al puente Porfirio Díaz; el día de ayer ya hicimos llegar una copia a Presidencia, para que se pueda tener este documento; esta concesión, pues fue concedida desde el año dos mil diecisiete y va a tener un término hasta el dos mil veintisiete; entonces, hasta el día lunes tuvimos esa entrega formal. También para comentar que no existe tal periodo de quince a veinte días, que por ahí en unas notas se manejaba, de que nos habían dado un ultimátum para el desalojo de las organizaciones que se encuentran en el río, no existe tal ultimátum por parte de CONAGUA; sí el comentar que se quedó con estas autoridades que se va, tanto el nivel municipal, estatal y federal, a hablar del tema, para que podamos dar la salida pacífica a la situación que se está dando; únicamente comentar esa información, por algunas especulaciones que se estaban dando. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Síndica Indira Zurita Lara. Continúe Señor Secretario con el siguiente punto del orden del día”.- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enuncia lo siguiente: “Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continúa con el punto **SÉPTIMO**, el que

corresponde a la CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.- Por lo que, siendo las trece horas con treinta y tres minutos del día miércoles doce de junio del año dos mil diecinueve, el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, declaró clausurada la sesión ordinaria de Cabildo de esta fecha.- DOY FE.- RÚBRICAS.-



C. OSWALDO GARCÍA JARQUÍN
PRÉSIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019-2021



C. INDIRA ZURITA LARA
SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019 - 2021



C. JORGE CASTRO CAMPOS
SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL
SINDICATURA SEGUNDA MUNICIPAL
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019 - 2021



C. LUIS ARTURO AVALOS DÍAZ COVARRUBIAS
REGIDOR DE BIENES, PANTEONES Y SERVICIOS MUNICIPALES Y DE MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA.
REGIDURÍA DE BIENES, PANTEONES Y SERVICIOS MUNICIPALES Y DE MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019 2021



C. LUZ MARÍA SOLEDAD CANSECO VÁSQUEZ
REGIDORA DE GOBIERNO Y ESPECTÁCULOS Y DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.
REGIDURÍA DE GOBIERNO Y ESPECT Y DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019 2021



C. ISMAEL CRUZ GAYTÁN
REGIDOR DE AGENCIAS Y COLONIAS Y DE MUNICIPIO SEGURO Y MOVILIDAD.
REGIDURÍA DE AGENCIAS Y COLONIAS Y DE MUNICIPIO SEGURO Y MOVILIDAD
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019 2021



C. MARÍA DE LOS ANGELES GÓMEZ SANDOVAL HERNÁNDEZ
REGIDORA DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL.
REGIDURÍA DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019 2021



C. RENÉ GONZÁLEZ SÁNCHEZ.
REGIDOR DE REGLAMENTOS Y NOMENCLATURA MUNICIPAL Y DE CONTRALORÍA Y GOBIERNO ABIERTO.
REGIDURÍA DE REGLAMENTOS Y NOMENCLATURA MUNICIPAL Y DE CONTRALORÍA Y GOBIERNO ABIERTO
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019 2021



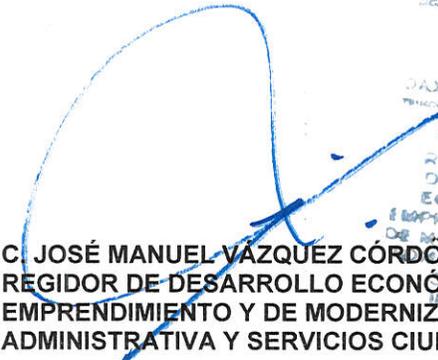
C. PAVEL RENATO LÓPEZ GÓMEZ
REGIDOR DE IMAGEN, DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS Y CENTRO HISTÓRICO Y PATRIMONIO MUNDIAL.
REGIDURÍA DE IMAGEN, DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS Y DE CENTRO HISTÓRICO Y PATRIMONIO MUNDIAL
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019-2021



C. MIRNA LÓPEZ TORRES.
REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS Y DE IGUALDAD DE GÉNERO.



C. XHUNAXHI FERNANDA MAU GÓMEZ.
REGIDORA DE ARTES, CULTURA Y PATRIMONIO INMATERIAL Y DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.



C. JOSÉ MANUEL VÁZQUEZ CÓRDOVA.
REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRENDIMIENTO Y DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS CIUDADANOS.



C. LUIS ZÁRATE ARAGÓN
REGIDOR DE DESARROLLO TURÍSTICO, Y DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ASUNTOS INDÍGENAS,



EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



C. DIODORO CONSTANTINO RAMÍREZ ARAGÓN
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

